

Mé UN
Ce 11

CTPD

CTPD



Cooperación y Desarrollo

Nº 6, julio 1982

Carta trimestral publicada por los Servicios de Información de la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por los Servicios de Información de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionadas con la participación de la Secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo — CTPD y CEPD — organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

ANTECEDENTES

La cooperación técnica es un componente básico de la cooperación económica entre los países en desarrollo. Sin embargo, existen importantes diferencias entre ambas. Por una parte, la CTPD se lleva a cabo mediante proyectos que tienen como propósito directo el intercambio o difusión de capacidades, conocimientos y procedimientos técnicos con el objeto de contribuir efectivamente a elevar la productividad y el desarrollo de los países en desarrollo. La cooperación económica (CEPD), en cambio, comprende acciones de CTPD pero se proyecta a un nivel más amplio que el de la cooperación técnica ya que necesariamente está referida a un determinado marco de relaciones económicas dentro del cual los países en desarrollo pueden articular conjuntamente sus políticas económicas y comerciales para promover su propio desarrollo económico y social. La CTPD es, por tanto, un instrumento para la realización de actividades de CEPD, como lo demuestra el hecho de que ha habido numerosas ocasiones en que esquemas y modalidades de cooperación económica no han sido plenamente exitosos porque no han estado acompañados por un desarrollo paralelo de las capacidades técnicas y de las tecnologías adecuadas en los países participantes.

El marco de relaciones económicas en el cual se inscribe actualmente la CEPD se basa en la determinación de los países en desarrollo de promover sus economías de acuerdo con sus propios problemas y necesidades, y conforme a sus aspiraciones y experiencias nacionales. Este principio fundamental de la CEPD fue consagrado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI), aprobadas en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en 1974).

El punto focal para la CEPD dentro del sistema de las Naciones Unidas es la UNCTAD, la cual ha otorgado especial importancia al tema de la cooperación económica, en lo que se refiere a la identificación de esferas de acción prioritarias para promover esa cooperación. En su quinto período de sesiones celebrado en Manila, en 1979, la UNCTAD destacó cuatro grandes áreas prioritarias para la CEPD, a saber: *i) la cooperación monetaria y financiera; ii) la*

expansión del comercio en relación al sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo; iii) el establecimiento de empresas multinacionales de comercialización; iv) el establecimiento de empresas multinacionales de producción.

La UNCTAD destacó también, en la misma oportunidad, otras medidas complementarias para el fortalecimiento de la cooperación e integración económicas en los planos subregional, regional e interregional. Entre estas medidas se cuentan, por ejemplo, el desarrollo de la infraestructura y de los servicios de transporte y comunicaciones, área que presenta serias limitaciones y obstáculos a la expansión del comercio entre los países en desarrollo.

Por su parte, los países en desarrollo pertenecientes al Grupo de los 77 han expresado en diversas oportunidades y foros de las Naciones Unidas, su adhesión a los principios fundamentales de la CEPD, entendida como parte integral de la acción colectiva del Grupo de los 77 para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales y para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

En tal sentido, la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, convocada por el Grupo de los 77 en Caracas, Venezuela, entre el 13 y el 19 de mayo de 1981, reafirmó el principio de la autosuficiencia colectiva como base de la CEPD; reafirmó asimismo que la CEPD no es un sustituto de la cooperación económica global entre países en desarrollo y países desarrollados; tampoco exime a éstos de sus responsabilidades y compromisos hacia los países en desarrollo y señaló, finalmente, que la CEPD ofrece la oportunidad de aprovechar plenamente las complementariedades reales y potenciales que existen entre los propios países en desarrollo.

La Conferencia de Caracas destacó diversas esferas prioritarias de acción en materia de comercio, tecnología, alimentación y agricultura, energía, materias primas, financiamiento, e industrialización. Asimismo, reafirmó la importancia de la CTPD como instrumento para la promoción y puesta en marcha de la CEPD, en el marco de las recomendaciones del Plan de Acción de Buenos Aires.

ACCIONES A NIVEL REGIONAL

— cooperación en las esferas del transporte y la facilitación del comercio internacional —

1. En el marco del proyecto que ejecuta la CEPAL con la contribución del Gobierno de los Países Bajos sobre cooperación económica entre países de América Latina para el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores, en el mes de abril último se llevaron a efecto tres seminarios para evaluar las circunstancias bajo las cuales sería posible poner en marcha empresas en ese rubro, con la participación de representantes de los sectores público y privado de la región. Estos seminarios tuvieron lugar en Río de Janeiro, Brasil (15 al 16 de abril de 1982), en Bogotá, Colombia, (19 al 20 de abril de 1982) y en Santo Domingo, República Dominicana (22 al 23 de abril de 1982). En cada uno de los seminarios se hicieron nueve exposiciones técnicas sobre diversos aspectos referentes al mantenimiento y reparación de contenedores, utilizándose como material de base un documento preparado por la CEPAL. Tanto la documentación especial preparada para los seminarios por los diversos expositores como los aspectos más importantes de las deliberaciones que se realizaron en su transcurso, serán publicados próximamente por la CEPAL en forma de libro.

2. Entre el 21 y el 25 de junio de 1982, tuvo lugar en Buenos Aires el Primer Seminario Latinoamericano de Planeamiento de Transporte, organizado conjuntamente por la CEPAL y la Dirección Nacional de Planeamiento de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la República Argentina. Participaron en la reunión expertos de organismos públicos responsables de la planificación del transporte en los países de América Latina y representantes de empresas consultoras latinoamericanas, de universidades de la región y de organismos internacionales interesados en la materia.

La reunión tuvo los siguientes objetivos principales: a) desarrollar, a través de la cooperación técnica entre los países de la región, un mayor grado de autosuficiencia regional en la planificación del transporte; b) mejorar las metodologías de planificación del transporte a través de un intercambio de experiencias entre los países de la región y una adecuada selección de los métodos apropiados desarrollados en otras partes del mundo; c) mejorar la eficiencia del proceso de planeamiento en su conjunto a través de un intercambio de experiencias entre los países de la región y, especialmente, por medio del estudio de un caso particular, como es el del Plan Nacional de Transporte de la República Argentina; y d) ayudar a los países de la región en la tarea de especificar los términos de referencia para futuros estudios integrados de transporte y cualquier otro tipo de análisis de planeamiento del transporte que sea necesario contratar con empresas de consultoría.

En la reunión mencionada, la CEPAL presentó los resultados y conclusiones de los estudios integrados de transporte en un informe que fue preparado en respuesta a la solicitud que los ministros de obras públicas y transporte de los países del Cono Sur hicieron a la CEPAL para llevar a efecto un proyecto sobre estudio integrado de transporte en dichos países.

— cooperación para el desarrollo del sector de bienes de capital —

Del 26 al 28 de abril de 1982, se llevó a efecto en la sede de la CEPAL en Santiago, una reunión de empresarios latinoamericanos, dentro del marco del proyecto que la CEPAL está realizando acerca de las perspectivas de abastecimiento y producción de bienes de capital en América Latina con la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asistieron a la reunión destacados dirigentes de alto nivel de empresas latinoamericanas del sector de bienes de capital provenientes de Argentina, Brasil,

Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela. Junto con exhortar a la CEPAL a mantener e intensificar los esfuerzos que su secretaría lleva a cabo para identificar oportunidades de acción conjunta en este sector, o con la participación de las empresas de la región, los asistentes constituyeron un "Grupo de Promoción de la Industria de Bienes de Capital en América Latina" con el objeto de promover iniciativas conducentes a concretar acciones interempresariales en los planos nacional y regional. Al mismo tiempo, los empresarios participantes en la reunión decidieron crear un Comité Coordinador del Grupo y, para tal efecto, designaron presidente del Grupo y del Comité al representante de Argentina.

— cooperación interinstitucional —

En el marco del convenio IPEA/CEPAL, la Oficina de la CEPAL en Brasilia ha incluido en su programa de trabajo diversas actividades destinadas a promover la cooperación económica entre Brasil y otros países de América Latina. En primer lugar, este programa contempla la realización de un estudio sobre el sector siderúrgico de la región, con particular énfasis en la colaboración e integración que puede establecerse entre Brasil y los demás países de la región en el sector mencionado. Paralelamente se ha programado también llevar a cabo un estudio sobre los obstáculos que afectan al transporte entre Brasil y otros países de América Latina. Finalmente, se contempla realizar un estudio sobre los servicios de ingeniería en el contexto de la cooperación económica entre Brasil y otros países de la región. En dicho estudio se analizará el papel cumplido por la ingeniería brasileña y la de otros países latinoamericanos en la realización de obras y proyectos vinculados con los programas de desarrollo de los países de América Latina, África y el Medio Oriente. Se identificarán, asimismo, los mecanismos de cooperación que podrían contribuir al intercambio de servicios de ingeniería y sus servicios complementarios, tales como financiamiento y bienes de capital.

— cooperación en materia de estadísticas macroeconómicas —

Entre el día 6 y el 11 de mayo de 1982, se llevó a efecto en La Habana, Cuba, el Seminario Regional de Expertos sobre Comparación del Sistema de Cuentas Nacionales y del Sistema de Balances de la Economía Nacional en América Latina. Este seminario fue organizado por la CEPAL, con la generosa contribución del Gobierno de España a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), y contó con la participación de expertos estadísticos de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. El documento de base de la reunión fue preparado por la CEPAL. En el Seminario se analizó el marco conceptual que caracteriza a los dos sistemas de estadísticas económicas nacionales para identificar las principales diferencias y también los vínculos existentes entre ambos sistemas y se examinó la comparabilidad de las estimaciones logradas con uno y otro sistema en relación con la producción bruta y consumo intermedio, la estructura del gasto final y la composición del valor agregado. Finalmente, se estudiaron algunos otros trabajos en materia de comparabilidad estadística propiciados por las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para Europa.

— cooperación en materia de desarrollo de los recursos naturales —

La CEPAL, con la contribución del Gobierno de los Países Bajos y la colaboración de la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS), organizó la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina que se celebró en Bogotá, Colombia, entre el 14 y el 18 de junio de 1982. Ella contó con la asistencia de expertos de

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá y Perú provenientes del sector gubernamental y de empresas públicas vinculados con las políticas y actividades mineras de los países mencionados. Los objetivos de la reunión fueron, en síntesis, identificar áreas de cooperación recíproca de carácter regional o subregional, sea para satisfacer necesidades propias de la región o para fortalecer la capacidad negociadora con terceros países; definir formas y modalidades para la concertación de acuerdos de cooperación en relación con el desarrollo de los recursos mineros; y examinar aspectos específicos relativos al papel de los organismos públicos en el desarrollo del sector minero en los países participantes.

Los participantes en la reunión acordaron diversas medidas destinadas a posibilitar la creación de un sistema para la cooperación horizontal en materia de recursos mineros. Entre esas medidas destaca la recomendación de crear un comité consultivo compuesto por todos los organismos mineros públicos y privados de América Latina interesados y de una secretaria de coordinación para ejercer funciones de promoción de la cooperación para el desarrollo de los recursos mineros. Por acuerdo de la reunión, la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS) fue encargada de asumir las funciones de secretaria de coordinación hasta la próxima reunión de cooperación horizontal que pudiera convocarse sobre esta materia. Por otra parte, se solicitó al Ministerio de Energía y Minas del Perú que colabore con la secretaria de coordinación en la elaboración de un proyecto sobre el establecimiento de un sistema de cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina.

Además, la reunión efectuó un relevamiento, por países, de los requerimientos y ofrecimientos para actividades de cooperación tanto de carácter regional como de naturaleza bilateral en materia de recursos mineros.

— *actividades de CTPD/CEPD en la esfera de la planificación económica y social* —

Con la intermediación del ILPES, se llevó a efecto en Quito, Ecuador, entre el 19 y el 23 de abril de 1982, una serie de reuniones entre representantes de organismos ecuatorianos, funcionarios de la Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial (CODAI) — organismo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México — y expertos del ILPES, con el objeto de analizar las posibles acciones de cooperación horizontal entre México y Ecuador en materia de planificación del desarrollo agroindustrial. La coordinación de dichas actividades en Ecuador está a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Las reuniones mencionadas se realizaron dentro del marco del convenio suscrito recientemente por el ILPES y CODAI para establecer un programa de CTPD en la región.

ACCIONES A NIVEL INTERREGIONAL

— *proyecto CEPAL/CEPA: cooperación interregional en materias de comercio, ciencia y tecnología para el desarrollo y capacitación* —

Entre el 1 y 4 de junio de 1982, se llevó a efecto en la sede de la Comisión Económica para África (CEPA), en Addis Abeba, la reunión conjunta de expertos gubernamentales de África y América Latina para promover la cooperación técnica y económica entre los países de ambas regiones en las esferas del comercio, la tecnología y los recursos humanos. Dicha reunión fue convocada por la CEPAL y la CEPA dentro del marco del proyecto sobre cooperación interregional que ambas comisiones regionales realizaron con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los secretarios ejecutivos de la CEPAL y la CEPA, señores Enrique Iglesias y Adebayo Adedeji, respectivamente, destacaron en sus intervenciones la importancia histórica de esta

reunión, la primera de su tipo que se lleva a efecto entre países africanos y países latinoamericanos, y señalaron el papel que la CTPD y la CEPD pueden desempeñar para que los países de ambas regiones puedan efectivamente promover actividades entre sí para el desarrollo del comercio interregional, el intercambio científico y tecnológico y el desarrollo de los recursos humanos.

En la sesión de clausura, los delegados señalaron que la estructura de las relaciones económicas internacionales no ha favorecido el crecimiento equilibrado y armónico de los países en desarrollo, los cuales han impulsado iniciativas de indudable significación dentro del sistema de las Naciones Unidas, tales como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Declaración y Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y, más recientemente, la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo. Destacaron también que, aun para regiones tan diversas como África y América Latina, el mutuo acceso a sus respectivas experiencias de desarrollo debería producir un significativo aumento del rango de tecnologías y conocimientos técnicos disponibles en muchos campos donde pueden llevarse a cabo esfuerzos conjuntos por instituciones especializadas que existen en ambas regiones, en los planos nacional, subregional y regional. Finalmente, los delegados reconocieron la existencia de diversos obstáculos que dificultan la cooperación entre países de diferentes áreas geográficas. Específicamente, se mencionaron algunos factores que inhiben dicha cooperación y que deben ser encarados para impulsar la cooperación entre África y América Latina, tales como, inter alia, la falta de conocimiento de las necesidades y capacidades de cada región, así como las diferencias de lenguaje, cultura y estilos de desarrollo.

Los delegados aprobaron un conjunto de propuestas de acción tendientes a desarrollar colectivamente las capacidades y la infraestructura esenciales para el desarrollo de sus países en las tres áreas que fueron examinadas en la reunión conjunta.

En relación con el comercio entre ambas regiones, algunas de estas propuestas se refieren a los siguientes aspectos (i) fortalecimiento de instituciones y organizaciones existentes que se especializan en la comercialización y normalización de productos de exportación e importación; (ii) organización de reuniones periódicas entre las cámaras de comercio y las organizaciones de promoción de exportaciones de África y América Latina, para intercambiar información y reducir los costos de promoción; (iii) organización de ferias auspiciadas conjuntamente por instituciones pertinentes de ambas regiones; (iv) exploración y utilización del potencial de cooperación económica y comercial tanto bilateral como multilateral, sobre la base de los principios que inspiran al sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo; (v) reducción de obstáculos existentes en materia de financiamiento, transporte y seguros; (vi) examen de las posibilidades de establecer acuerdos multilaterales bajo los auspicios de organizaciones regionales o subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS) y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, en África, y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Grupo Andino, en América Latina; (vii) realización de estudios de factibilidad para el establecimiento de empresas marítimas y de servicios de transporte aéreo multinationales, con la participación de países de ambas regiones; (viii) estudio de las posibilidades de creación de mecanismos e instrumentos para el financiamiento del comercio a través de acuerdos mutuos entre sistemas regionales de pagos y cámaras de compensación en las dos regiones.

En materia de ciencia y tecnología, las propuestas de acción se refieren, entre otras cosas, a los siguientes aspectos: (i) identificación de áreas de cooperación entre países e instituciones de ambas regiones, con el objeto de intensificar los esfuerzos para lograr la aplicación efectiva de la ciencia y la tecnología al desarrollo socioeconómico a escala nacional, subregional y

regional, con referencia, especialmente, al desarrollo rural y a la producción, procesamiento y comercialización de productos alimenticios; energía; recursos hídricos; recursos minerales y materias primas; vivienda; mejoramiento de la masa ganadera; cueros y talabartería; zonas áridas y semiáridas; industria petroquímica básica y comunicaciones; (ii) organización de reuniones técnicas, giras de estudio, ferias y exposiciones destinadas a intercambiar información sobre el progreso tecnológico en las áreas mencionadas en el punto anterior; (iii) preparación de directorios de instituciones tecnológicas en los planos nacional, subregional y regional en África y América Latina; (iv) promoción de programas para proveer becas y llevar a cabo programas de intercambio de expertos y de investigación conjunta.

En relación con el desarrollo y la utilización de recursos humanos, las propuestas de acción se refieren a aspectos tales como: (i) preparación de un directorio de instituciones y organizaciones de educación y capacitación nacionales, subregionales y regionales y de organizaciones dedicadas a la planificación del desarrollo de los recursos humanos; (ii) ampliación de la oferta de becas para capacitación e investigación en el campo de la ciencia, la tecnología, la industria, la agricultura y la planificación de los recursos humanos; (iii) recopilación de información sobre expertos latinoamericanos y africanos que trabajan en países industrializados, con el objeto de asistir a los países de ambas regiones en sus esfuerzos para recobrar estos recursos humanos calificados; (iv) promoción del desarrollo y la capacitación de la mujer en todos los campos, de modo que pueda aprovecharse al máximo su capacidad; (v) iniciación de actividades de cooperación para desarrollar y compartir efectivamente las experiencias existentes en materia de alfabetización masiva y programa de educación básica e informal (no-formal); (vi) promover la producción conjunta de material didáctico y equipo pedagógico para la capacitación y la educación especializada en ambos continentes; (vii) adoptar medidas iniciales para preparar glosarios y directorios de títulos educacionales con el objeto de mejorar la utilización de recursos humanos entre ambas regiones; (viii) incentivar el intercambio de experiencias de desarrollo de recursos humanos en los niveles pre-escolar, primario, secundario y de educación superior respecto de los intentos que se hayan hecho para vincular la educación y la capacitación a los requerimientos de los sectores productivos.

Tanto la CEPAL como la CEPA fueron urgidas por los delegados a la reunión conjunta, a colaborar entre sí y a iniciar acciones en colaboración con países de ambas regiones, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y

subregionales e instituciones y bancos de desarrollo de ambas regiones. La reunión, por otra parte, urgió a los secretarios ejecutivos de ambas comisiones regionales a examinar las posibles formas y modalidades para llevar a cabo en un plazo de dos a tres años el conjunto de medidas propuestas en los tres campos considerados.

— cooperación América Latina/Medio Oriente —

En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en conformidad con las conclusiones adoptadas en la I Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica, celebrada en Madrid en noviembre de 1981, la CEPAL ha preparado un informe preliminar acerca de las relaciones financieras y de inversión de capital entre países árabes, España y países de América Latina. En el informe mencionado se examinan los problemas que enfrentan los países árabes exportadores de capital y los países latinoamericanos como consecuencia de los profundos cambios ocurridos en el decenio recién pasado, tanto por los ajustes de precio del petróleo como por la recesión que afecta la economía mundial. Se examinan, asimismo, posibles formas de cooperación entre ambos grupos de países, incluyendo la participación de España, con el propósito de promover las relaciones financieras y de capital entre dichos países.

— gira de empresarios y representantes de Cámaras de Comercio de África a países de América Latina —

La CEPAL está colaborando con la CEPA en la preparación de una gira organizada por esta última, para promover el comercio exterior africano, en cuyo transcurso un grupo de empresarios de África y de representantes de cámaras de comercio de esa región visitarán diversos países de América Latina. En la gira, que se llevaría a efecto en octubre o noviembre de 1982, se incluirá también la visita a eventos significativos para la promoción del comercio internacional.

— cooperación con la CESPAP en materia de transporte marítimo —

A pedido de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la CEPAL ha tomado contacto con organizaciones de armadores en América Latina para colaborar en la preparación de una gira que, con el auspicio de la CESPAP, realizará por la región un grupo de ejecutivos de organizaciones nacionales de armadores de la región asiática. En dicha gira se contempla visitas a ciertos organismos regionales, como la Federación Latinoamericana de Consejos de Usuarios del Transporte Internacional (FELACUTI) con sede en Bogotá, Colombia.



NACIONES UNIDAS

Impresión: CEPAL, Servicios de Reproducción (offset)

82-7-1393

IMPRESOS VIA AEREA